



DIA INTERNACIONAL
PARA LA
ELIMINACION DE
LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER



¡Fortuna quiere escucharte!

I CONCURSO DE ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¡HAY UN ESLOGAN QUE NOS UNE!

Participantes: Jóvenes de 12 a 25 años

Plazo: del 18 al 26 de noviembre de 2014

Podrás presentar tu eslogan en:

- Facebook del ayuntamiento, en la publicación **"Hay un eslogan que nos une"**.
- Stand ubicado en el IES "Santa María de Los Baños" de 11.15 a 11.45 (horario de recreo).
- Biblioteca municipal de 9.30 a 13.30 horas y de 17.00 a 20.00 horas.

Más información en www.aytofortuna.es

Premios:

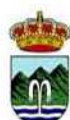
- Primer premio: Altavoz Bluetooth Solemate Mini rojo Jabra



- Segundo premio: Auriculares Stereo Bluetooth Sony



- Tercer premio: Pendrive de 32 GB



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna
Murcia



Concejalía de Juventud,
Mujer e Igualdad



BASES

I CONCURSO DE ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA JÓVENES DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, MUJER E IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Con motivo del **25 de noviembre**, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Concejalía de Juventud, Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Fortuna convoca un concurso de eslogan "**Hay un eslogan que nos une**" cuya finalidad es incrementar la concienciación y sensibilidad ante esta lacra social.

El concurso consistirá en el envío de mensajes, lemas o expresiones breves y originales de sensibilización o educación contrarias a la violencia de género o de solidaridad con sus víctimas a través de Facebook o en los puntos designados para tal fin.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los jóvenes de 12 a 25 años, empadronados en el municipio de Fortuna o matriculados en el IES Santa María de los Baños de Fortuna a fecha de inicio del mismo.

Solo se admitirá a concurso un eslogan por persona (no siendo válida la participación en Facebook desde cuentas de empresas) y que cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El envío o presentación de los eslóganes podrá realizarse desde el **18 de NOVIEMBRE hasta el 26 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas**

PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

Los eslóganes deberán enviarse:

- A través de **Facebook** a la página del Ayuntamiento de Fortuna, dentro del evento publicado del concurso "**Hay un eslogan que nos une**". Debes dar **ME GUSTA** a la página y al evento y dejar tu eslogan como un comentario.
- Dejando tu eslogan mediante el impreso previsto en la biblioteca municipal en horario de apertura o en el stand habilitado para tal fin en el IES Santa María de Los Baños los días 18, 19 y 20 de noviembre en horario de recreo.

Como los premios se entregarán el **28 de noviembre de 2014**, con el fin de poder contactar de forma rápida con los ganadores, los participantes de Facebook deberán identificarse enviando antes de finalizar el plazo del concurso un mensaje directo privado a la cuenta del Facebook del Ayuntamiento de Fortuna con el número de teléfono de contacto.

La persona seleccionada deberá responder en el plazo de 24 horas al contacto de la Concejalía de Juventud, Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Fortuna y acreditar su identidad, así como el cumplimiento de las bases. Si transcurrido ese tiempo no hubiera respuesta se entenderá que renuncia al premio, pudiendo el jurado adjudicárselo a otro participante o dejarlo desierto.



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna



Concejalía de Juventud, Mujer e Igualdad

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

El Jurado será el encargado de evaluar los eslóganes presentados y estará integrado por:

D Antonio Fco. López Brocal. Coordinador del Servicio de Cultura y Juventud

D^a Isabel María Herrero Palazón. Técnico de empleo de mujer y juventud

D^a Manuela Soro Bernal. Psicóloga del Programa de Absentismo Escolar del municipio

D^a M^a Isabel López Campillo. Trabajadora Social del Ayuntamiento de Fortuna

D^a M^a Dolores López Alacid. Trabajadora Social del Ayuntamiento de Fortuna

En caso de ser necesaria la interpretación de estas bases o tenerse en cuenta algo no regulado en las mismas el jurado será el órgano competente.

El jurado emitirá el fallo el día 28 de noviembre de 2014 en la entrega de premios que se realizará en la Avd. Juan Carlos I a las 20 horas y se hará público en la página web www.aytofortuna.es, y en la que se anunciará el mejor eslogan y los finalistas.

PREMIOS

Los premios serán entregados en el acto público institucional que se celebrará el día **28 de noviembre, en la Avd. Juan Carlos I a las 20 horas**, durante el cual las personas ganadoras darán lectura a su eslogan.

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: Altavoz Bluetooth Solemate Mini rojo Jabra

Segundo Premio: Auriculares Stereo Bluetooth Sony

Tercer Premio: Pendrive de 32 GB

AUTORÍA DE LOS TRABAJOS

Las personas que presentan sus trabajos al concurso han de ser responsables de la originalidad y autoría de los mismos.

El Ayuntamiento de Fortuna se reserva el derecho de publicar y difundir los eslóganes presentados, hayan sido premiados, o no.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de un eslogan a la presente convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas, será resuelta por el Jurado, con carácter inapelable.

Para más información:

Concejalía de Juventud, Mujer e Igualdad, Ayuntamiento de Fortuna

Centro Social "Reina Sofía"

Plaza de España s/n

Telf: 968 68 51 11 - 968 68 63 07

Organiza: Concejalía de Juventud, Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Fortuna